



Tipo Modalidad	53	3: PLAN DE MEJORAMIENTOS DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	
Móneda Informe	1	
Entidad	216	
Fecha	2019/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 5-2016. Devolución de Dineros a los Usuarios por trámites No Realizados. Denuncia 2017-11360 2111-D. Devoluciones de dinero de recaudos consulares por trámites no realizados, durante el período de mayo a diciembre de 2016 por un valor de AUD49.112,95, no tienen el soporte de la solicitud de devolución.	Falta de control y seguimiento a las devoluciones en dinero por trámites no realizados en el consulado y deficiencia en la revisión y aprobación a los respectivos informes financieros del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Adicionar al Procedimiento GP-PT-51 "Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio" la actividad "Devolución de recaudos por servicios no prestados"	Adicionar la actividad "Devolución de recaudos consulares por servicios no prestados" en el Procedimiento GP-PT-51 "Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio", en el cual se establecerán los requisitos para realizar devoluciones de dinero.	Unidad	1	2017/08/01	2017/10/31	14	1	En memorando 23358 19/10/2017 el GIT Financiero de Servicios al Exterior informa que adicional al procedimiento GP-PT-51, versión 13 vigente desde el 22/08/2017, la actividad devolución de recaudos consulares por servicios no prestados, adjuntan memorando que comunica a los consulados el procedimiento y el correo electrónico mediante el cual se remitió el memorando a los consulados.	
2	FILA_2	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 5. Cumplimiento Medidas Cautelares solicitadas por La Comisión Interamericana de DDHH. Las acciones adelantadas por el Gobierno de Colombia, con el fin de cumplir las medidas cautelares solicitadas por la CIDH, mediante Res.60/2015, no han solucionado de fondo la problemática de desnutrición, mal estado de salud y falta de acceso al agua potable de los niños y niñas Wayuu."	No realizar seguimiento de acuerdo con lo establecido en el literal b del artículo 39 de la Resolución 9709 del 5 de diciembre de 2017	Seguimiento	Realizar seguimiento a las entidades involucradas en el cumplimiento de la Resolución No. 60 de 2015 y remitir la información a La Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH.	INFORME A LA CIDH	3	2018/08/15	2019/02/15	27	3	La Dir. DIDHD del MRE, en memorandos 016586 14/08, 22929 /11/2018 y 3350 14/02/19 remite primer, segundo y tercer informes cursados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los cuales dan cuenta de la gestión adelantada por el Estado para la implementación de las medidas cautelares ordenadas por esa instancia internacional, adjunta informes.	
3	FILA_3	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO GASTOS CONSULADO PUERTO OBALDIA (PANAMÁ) El Cónsul omitió reintegrar los recursos de gastos de sostenimiento no ejecutados al Fondo Rotatorio Del Ministerio De Relaciones Exteriores, en cuantía de US 162.16 dólares, de acuerdo con el artículo 27 de Resolución 0032f del 2017.	Falta de un mecanismo de control para los funcionarios que se retiran de la entidad o son trasladados	Formato	1. Incluir en el formato de control de entrega que se encuentra vigente GF-FD-55 el ítem del Grupo Interno de Trabajo de Servicios al Exterior, para ser de carácter obligatorio su diligenciamiento cuando un funcionario se retire de la entidad o sea trasladado.	Unidad	1	2019/12/01	2020/05/30	26	0	El GIT Servicios al Exterior, en correo electrónico del 23/12/19 remite acta de reunión en donde se establecen compromisos: revisar y actualizar procedimientos y programar reunión con Dir. de TN para realizar los ajustes en formato de control de entrega de cargo.	
4	FILA_4	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 1-2018. SEDE DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN WASHINGTON. Del análisis efectuado a la Propiedad, Planta y Equipo, se determinó que el MRE ejerce el control y obtiene los beneficios económicos del bien inmueble ubicado en el Estado de Washington (EU), donde funciona la Embajada de Colombia, no obstante, esta propiedad no ha sido reconocida contablemente.	La inobservancia del Marco Normativo para entidades de gobierno relacionada con el reconocimiento de los Activos, generó una incorrección material por \$114.318.101.696, subestimando las cuentas 1605-Terrenos y 1640-Edificaciones.	Comunicación	Este informe no es precedente teniendo en cuenta que el FR del MRE ejerce el control y obtiene los beneficios económicos esperados del bien inmueble, por lo tanto, el Contador del FR es quien tiene conocimiento de la adquisición del bien y en la certificación que entrega al Contador del MRE refleja todos los movimientos de propiedad, planta y equipo entregados sin contraprestación.	Unidad	1	2020/01/15	2020/03/30	12	0	Este plan fue suscrito el 27 de diciembre de 2019, sus avances se registrarán en el reporte con corte a 30 de junio de 2020	
5	FILA_5	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 2-2018 CUENTAS POR COBRAR Dilaciones en términos de notificación del acto administrativo de ejecución de la sanción o multa, con retraso en su ejecutoria e imposibilidad de integrar el título ejecutivo en debida forma dentro de términos de Res. 1940/13. Análisis de deterioro de cuentas por cobrar no fue realizado según los lineamientos del Manual Pol. Contables del MRE	Ineficiente gestión para comunicación y ejecutoria de las providencias, generando dilación injustificada de procesos de cobro coactivo. Inobservancia del Manual Pol. Contables del MRE generó incorrección material por \$326.635.136 determinada por deuda original e intereses causados, por cuanto no se evaluó, ni se reconoció el deterioro, generando sobrestimación de las cuentas por cobrar.	Matriz de Control	Se diligenciará la matriz diseñada para el control de cada uno de los fallos remitidos por la Oficina de Control Disciplinario Interno, cuya sanción corresponda a a suspensión en el cargo de exfuncionarios que deba convertirse en multa.	Semestral	2	2020/01/01	2020/12/31	52	0	Este plan fue suscrito el 27 de diciembre de 2019, sus avances se registrarán en el reporte con corte a 30 de junio de 2020	
6	FILA_6	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 2-2018 CUENTAS POR COBRAR Dilaciones en términos de notificación del acto administrativo de ejecución de la sanción o multa, con retraso en su ejecutoria e imposibilidad de integrar el título ejecutivo en debida forma dentro de términos de Res. 1940/13. Análisis de deterioro de cuentas por cobrar no fue realizado según los lineamientos del Manual Pol. Contables del MRE	Ineficiente gestión para comunicación y ejecutoria de las providencias, generando dilación injustificada de procesos de cobro coactivo. Inobservancia del Manual Pol. Contables del MRE generó incorrección material por \$326.635.136 determinada por deuda original e intereses causados, por cuanto no se evaluó, ni se reconoció el deterioro, generando sobrestimación de las cuentas por cobrar.	Evaluación	Se documentará la evaluación de los índices de deterioro.	Unidad	1	2020/01/15	2020/02/14	6	0	Este plan fue suscrito el 27 de diciembre de 2019, sus avances se registrarán en el reporte con corte a 30 de junio de 2020	

7

FILA\_7

2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 3-2018 PROVISIONES LITIGIOS. Incorrección material por \$1.532.034.787 como sobrestimación de la cuenta 2701- Provisiones litigios y demandas.	Falta de control sobre los saldos a provisionar, inobservando con ello el instructivo para el trámite, reconocimiento y pago de sentencias, conciliaciones extrajudiciales y laudos arbitrales GJ-IN-03 del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Revisión	Revisión semestral del valor liquidado en los procesos activos en los cuales se emitan fallos condenatorios en primera instancia, los cuales deben coincidir con el reporte de la provisión contable, por parte del Coordinador del grupo Interno de Trabajo de Asuntos Legales de la Oficina Asesora Jurídica Interna, del abogado apoderado del proceso y el encargado de la provisión contable.	Semestral	2	2020/01/10	2021/01/10	53	0	Este plan fue suscrito el 27 de diciembre de 2019, sus avances se registrarán en el reporte con corte a 30 de junio de 2020
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 4-2018 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Incorrección material por \$106.719.386.831 que constituye una sobrestimación del grupo 16 propiedad, planta y equipo.	Error en la formulación aplicada para el cálculo de la medición inicial y posterior de terrenos y edificaciones reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Comunicación	Este informe no es procedente teniendo en cuenta que el FR del MRE ejerce el control y obtiene los beneficios económicos esperados del bien inmueble, por lo tanto, el Contador del FR es quien tiene conocimiento de la adquisición del bien y en la certificación que entrega al Contador del MRE refleja todos los movimientos de propiedad, planta y equipo entregados sin conraprestación.	Unidad	1	2020/01/15	2020/03/30	12	0	Este plan fue suscrito el 27 de diciembre de 2019, sus avances se registrarán en el reporte con corte a 30 de junio de 2020

8

FILA\_8